



DECRETO N° **1226**

TEMUCO,

20 AGO 2019

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 30.07.2019, presentada por SOCIEDAD LA CLASICA SPA .

2.- El contrato de arriendo de fecha 01 de Marzo de 2019, entre GARCIA GROSS CARLOS RENE y SOCIEDAD LA CLASICA SPA , celebrado en la notaria Jorge Elías Tadres Halles, por la patente de Alcohol de Restaurant Diurno Rol 4-1564 y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-1564
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: RESTAURANT DIURNO
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: AVENIDA SAN MARTIN N° 985 A
Decreto de Renovación	: N° 1149 DE FECHA 05.08.2019
Nombre Titular de la Patente	: GARCIA GROSS CARLOS RENE
Rut Titular de la Patente	: 7.966.993-8
Dirección Particular	:
Nombre del Arrendatario	: SOCIEDAD LA CLASICA SPA
RUT Arrendatario	: 76.967.957-K
Dirección Particular	: AVENIDA SAN MARTIN N° 985-A
Nombre del Rep. Legal	: MARIA IDA GARCIA LOPEZ
Rut Rep. Legal	: 23.582.574-0
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 30.07.2019
Transferencia N°	: 95
Fecha	: 16.08.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/ONU/viv
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)


"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1827924